



Cajicá, 28 de octubre de 2025

CM-0974-2025 - 267

Señores:

EPRODESA

EDUARDO JOSÉ GÓMEZ LONDOÑO

Representante Legal

E-mail: eprosam.proyectos@gmail.com

Dirección: Calle 47C Norte #2i N - 15

Cali

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTA)”

ASUNTO: Observaciones Diagnóstico territorial comunitario de las microcuencas (diagnóstico comunitario ecosistémico, económico y social)
V1

Estimados Señores:

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables, y una vez revisados los documentos correspondientes al documento titulado “Diagnóstico Territorial Comunitario de las microcuencas (diagnóstico comunitario ecosistémico, económico y social) V1” entregado por el contratista de obra, el consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría, se permite informar:

Que, el documento presenta una estructura coherente, articulando en efecto, los procesos históricos, sociales, ambientales y productivos del territorio, con análisis interpretativo y referentes teóricos pertinentes tal como se refiere dentro de las especificaciones técnicas; sin embargo, no se evidencian los soportes que acrediten la realización del taller de donde proviene la información sistematizada.

Si bien el texto describe de manera detallada el “Taller de Revisión y Análisis de Eventos Históricos” (realizado el 14 de agosto de 2025) y menciona la participación de 25 representantes de las veredas El Tejar, Retiro de Indios, Retiro de Blancos y Chingacio, no se allegan los anexos que evidencien su desarrollo.

En términos de cumplimiento contractual, la falta de estos anexos impide verificar la ejecución real del espacio participativo, el número de asistentes y la metodología implementada, los cuales constituyen requisitos exigidos por la CAR para validar este tipo de actividades dentro del componente social.

El informe se apoya en citas teóricas, pero carece de la evidencia que demuestre la interacción comunitaria descrita, afectando la trazabilidad y la posibilidad de certificar la participación efectiva.

Conclusión de la Interventoría:

El documento presenta un desarrollo conceptual y técnico adecuado, alineado con el objetivo del Componente Social y con la finalidad de fortalecer la memoria y gestión territorial participativa; no obstante, no cumple aún con los requisitos de soporte documental y evidencia de participación comunitaria exigidos por la CAR.

Por lo anterior, la interventoría no avala por el momento la versión entregada, y solicita su ajuste y complementación con los anexos descritos, los cuales son indispensables para validar la ejecución de la jornada y otorgar el aval definitivo.



Solicitud de la interventoría:

Aunado a lo anterior, la interventoría se permite solicitar adjuntar los soportes completos de la jornada participativa, que incluyan:

- Listados de asistencia con firmas legibles donde se evidencie la participación de los 25 miembros de la comunidad que se expresan dentro del documento.
- Registro fotográfico del desarrollo de la jornada.
- Registro fotográfico del material producido por la comunidad (líneas del tiempo, mapas, tarjetas, papelógrafos).
- Actualizar la hoja de control de versiones, diligenciando las firmas de elaboración, revisión y visto bueno de la interventoría, para la entrega ajustada.
- Remitir la versión ajustada del documento en su versión No. 2 con sus anexos, a fin de verificar el cumplimiento total del producto conforme al componente social y los requerimientos de la CAR.
- Se solicita que, tanto en el documento en mención como en los próximos productos que sean remitidos por el contratista de obra, se incorporen de manera adecuada las firmas, nombres, cargos de los profesionales responsables. En el Componente Social, deberán incluirse los datos de los Profesionales Social 1 y Social 2, así como la revisión y visto bueno de la Coordinadora de Proyecto.

De manera específica, el documento titulado “Diagnóstico Territorial Comunitario de las Microcuencas (Diagnóstico Comunitario Ecosistémico, Económico y Social) – Versión 1” deberá contener las firmas de los profesionales Patricia Perlaza, en calidad de Profesional Social 1, y Orlando Salcedo, en calidad de Profesional Social 2, avalados por esta interventoría.

Asimismo, se precisa que, a partir del 27 de octubre de 2025, los documentos del Componente Social deberán ser suscritos por los profesionales Orlando Salcedo como Profesional Social 1 y Sandra Casallas como Profesional Social 2, de conformidad con la distribución actual de roles avalada por la interventoría.

Se solicita que se dé respuesta a las solicitudes presentadas por la interventoría en un tiempo no mayor a tres (03) días hábiles contados a partir del envío de la comunicación.

La información que se genere, se solicita por favor sea enviada al correo electrónico consorciomicrocuencatejar@gmail.com

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Aragón Pinzón
R.L. Consorcio Microcuenca Tejar
CC. Luisa Fernanda Vargas
Apoyo Supervisión
lvargas@car.gov.co



Consortio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com>

CM-0974-2025 - 267. Observaciones Diagnóstico territorial comunitario de las microcuencas (diagnóstico comunitario ecosistémico, económico y social) V1

1 mensaje

Consortio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com>

28 de octubre de 2025, 3:22 p.m.

Para: Proyectos Eprosam <eprosam.proyectos@gmail.com>

CC: Luisa Fernanda del Socorro Vargas Hernandez <lvargash@car.gov.co>, lufergoli@hotmail.com, venegasagro@gmail.com

Cajicá, 28 de octubre de 2025

CM-0974-2025 - 267

Señores:

EPRODESA

EDUARDO JOSÉ GÓMEZ LONDOÑO

Representante Legal

E-mail: eprosam.proyectos@gmail.com

Dirección: Calle 47C Norte #2i N - 15

Cali

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025**OBJETO:** “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTA)”**ASUNTO:** Observaciones Diagnóstico territorial comunitario de las microcuencas (diagnóstico comunitario ecosistémico, económico y social) V1

Estimados Señores:

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables, y una vez revisados los documentos correspondientes al documento titulado “Diagnóstico Territorial Comunitario de las microcuencas (diagnóstico comunitario ecosistémico, económico y social) V1” entregado por el contratista de obra, el consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría, se permite informar:

---SE ANEXA OFICIO COMPLETO---

2 archivos adjuntos**267. Observaciones Diagnóstico Territorial - Contratista.pdf**

184K

**8. Diagnóstico Territorial Comunitario V1.pdf**

1220K